ACTA Nº 32/2013

En la ciudad de Yuty, departamento de Caazapá, República del Paraguay a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las diez horas en el local de la Municipalidad de Yuty, sito en las calles 14 de Mayo e/ Coronel Martínez, se lleva adelante el acto de apertura de sobres presentado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2013, ID: 256.666 llamada para Construcción de Aula, bajo la presencia de los miembros del Comité Evaluador la Sra. Gladys Margarita Román Dávalos, y la Arq. Marlene Ramírez Encargada de Obras-
Se da apertura al acto abriendo los sobres lacrados que contienen:----------

Sobre Nº 1: Arq. Rodolfo Ayala Pelzer de RAD Estudio, con RUC 2.481.369-9 presenta los siguientes documentos:

- Oferta total de Gs. 356.700.000 trescientos cincuenta y seis millones setecientos mil.
- Poliza de seguro de 70 dias con un monto de 20.000.000.Gs. veinte millones.
- Constancia de SIPE Nº 1258432
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

Sobre Nº 2: GER.COM Ingeniero y Asociados con RUC Nº 1.396.362-7, Representante Legal Esteban Gertopan con C.I.Nº 1.396.362, presenta los siguientes documentos:
- Oferta total de Gs. 419.953.200 cuatrocientos diecinueve millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos.
- Poliza de seguro de 70 dias con un monto de 25.000.000 Gs.
- Información del oferente.
- Constancia de SIPE Nº 1256011
- Certificado de cumplimiento tributario
- Patente comercial.
- Declaración IVA del mes de mayo y junio del año 2013

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

Sobre Nº 3: CONSTRUCCIONES SAN AGUSTIN, con ruc Nº 847.582-2 Representante Legal Agustin Duarte Duarte con C.I. Nº 847.582, presenta los siguientes documentos
- Oferta total de Gs. 293.318.400 doscientos noventa y tres millones trescientos diez y ocho mil cuatrocientos
- Poliza de seguro de 90 dias con un monto de 20.000.000 Gs.
- Fotocopia simple de RUC

Ger.com
Ingeniero y Asociados

- Fotocopia de cedula de identidad del oferente
- Declaración jurada del IVA mes de junio del año 2013
- Certificado de cumplimiento tributario
- Patente comercial. - Balance general de los tres ultimos años 2009, 2010 y 2011
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

Participan de la apertura de Ofertas en representación de las diferentes empresas: Ing. Esteban Gertopan con C.I. Nº 1.396.362, Arq. Federico Fleitas C.I. Nº 1.706.456, Abog. Ever Noguera C.I. Nº 1.910.104, Abog. Eduardo Duarte C.I. Nº 1.794.381

Obs. El Arq. Federico Fleitas expresa que la empresa San Agustin no identifica el ID del llamado a concurso, no figura el nombre de la convocante, presenta la copia de la constancia de RUC que no esta firmado, la fotocopia de cedula no esta firmado, no presenta analis de costo, no presenta la certificacion del banco de plaza pero si una autorizacion a la Municipalidad para solicitar informe a cerca de la empresa, los documentos originales a partir de la pag. 45 al 88 no estan firmados, que la empresa GER.COM Ingeniero y Asociados en su analisis de costo tiene errores en su formulacion en la pag. 22 y 23, en la oferta original la foliatura no es legible en la pag. 01 y 03.
El Ing. Esteban Gertopan expresa que las dos empresas que se presentaron sus carpetas no están debidamente firmadas ni foliadas en su totalidad como es requisito para la presentación de la oferta, por tanto que parte de la oferta está mal extendida, el precio que figura en el análisis de costo de la empresa RAD del Arq. Rodolfo Ayala Pelzer no es igual al de su oferta.
El Abog. Eduardo Duarte expresa que las observaciones propuestas por las dos empresas respecto a la oferta de la empresa San Agustín, cabe manifestar que los documentos obrantes a fojas 1 al 21 corresponden a los documentos sustanciales solicitados por la convocante y en la cual los mismos se encuentran debidamente identificados, firmados y sellados por lo tanto solicito al comité de evaluación un análisis claro de manera a respetar los principios establecidos en la Ley 2051/03

Las ofertas de las empresas mencionadas más arriba están habilitadas para participar del llamado a Licitación por Concurso de Oferta, que serán evaluados por el comité. Sin otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 11:30 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en un ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Gladys Margarita Román Contadora	Arq. Marlene Ramírez Encargada de Obras	Abog. Eduardo Duarte Oferente
Ing. Esteban Gertopan Oferente Ger.com Ingeniero y Asociados	Arq. Federico Fleitas Oferente	Abog. Ever Noguera Oferente